

DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO

Horario de servicio: 9:00am a 5:00pm

Titular:

Lic. En Biol. Guillermo Hernández Leonardo
Director de fomento agropecuario

PLAN DE TRABAJO 2020

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Artículo 27. De la ley de Desarrollo rural sustentable. La participación de los gobiernos de las entidades federativas y en su caso de los municipios con base la demarcación territorial de los distritos de Desarrollo Rural. Participar de las acciones en los programas de Atención prioritaria las regiones de mayor rezago económico y social, Así como las de reconversión productiva e impulsar actividades productivas, rentables y competitivas de su municipio, siendo el único mecanismo oficial instrumentado para coordinar el desarrollo de los productores del campo.

Apoyar a los productores del medio Rural más vulnerables con alto grado de marginalidad para que puedan desarrollar sus capacidades por medio de la participación en proyectos que nos ayuden a reactivar la actividad agrícola y ganadera. Gestionar, promocionar y dar seguimiento a los programas de apoyo a las comunidades rurales y urbanas.

ANTECEDENTES

La Dirección de Fomento Agropecuario tiene como la obligación de satisfacer las necesidades y demandas de los productores agropecuarios del municipio, siendo la instancia encargada de apoyar, coordinar y evaluar el desempeño de los productores del medio Rural, así como la responsable de promover alternativas que faciliten el acceso al mercado que ofrezcan alimentos de calidad a sus habitantes.



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!



El municipio de Ixhuatlancillo se encuentra ubicado en la zona central montañosa del Estado de Veracruz en la región llamada de las Grandes montañas, es uno de los suburbios de la ciudad de Orizaba, por lo tanto, ha tenido un crecimiento urbano considerable en los últimos años. Es uno de los 212 municipios de la entidad. Está ubicado en las coordenadas 18°54" latitud norte y 97°9" longitud oeste, y cuenta con una altura de 1.420 msnm4

El municipio lo conforman 18 localidades en las cuales habitan 15.644 personas, es un municipio categorizado como Semiurbano.

Límites

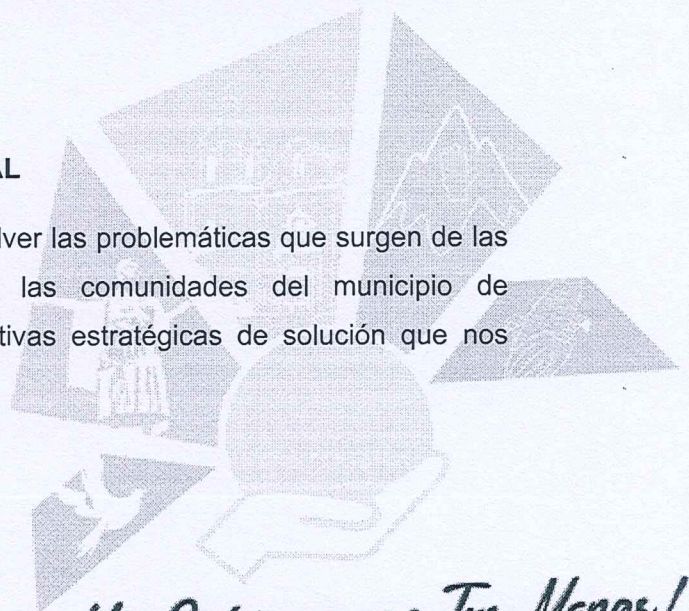
- ❖ Norte: Mariano Escobedo.
- ❖ Sur: Nogales, Orizaba y Río Blanco.
- ❖ Este: Mariano Escobedo y Orizaba.
- ❖ Oeste: Nogales y Maltrata.

Clima

Ixhuatlancillo tiene un clima principalmente templado y húmedo con lluvias recurrentes en verano y otoño y con nublados constantes y descenso notable en la temperatura, con nevadas en las zonas más altas

OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL

El objetivo primordial del plan estratégico es resolver las problemáticas que surgen de las necesidades en el entorno agropecuario de las comunidades del municipio de Ixhuatlancillo, Ver. Así mismo presentar alternativas estratégicas de solución que nos permita impulsar el desarrollo rural del municipio.





H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar estrategias que generen acciones relevantes que permitan dar soluciones a las problemáticas que presentan dentro del municipio de Ixhuatlancillo y sus localidades con mayor índice de marginación, para generar un buen desarrollo productivo.
- Proponer las diferentes líneas de acción y sus requerimientos que impulsen las diferentes áreas del desarrollo rural.

METAS

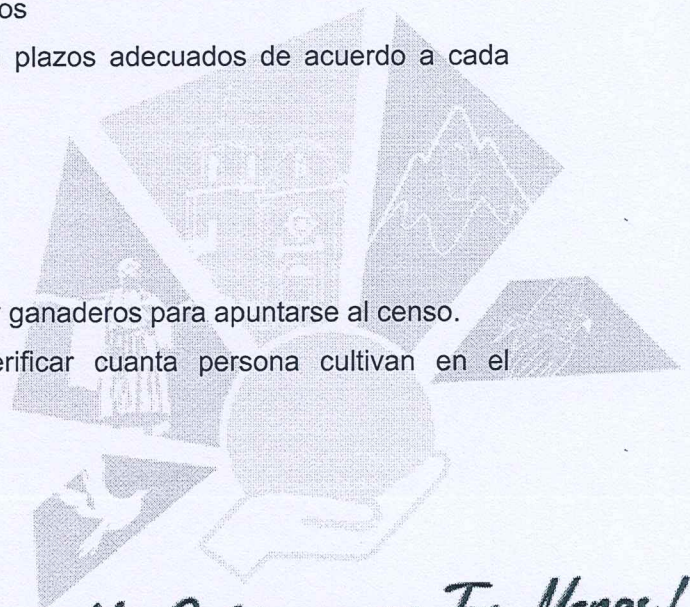
1.- Mejorar la atención a los productores.

2.- Gestión

- ❖ Difusión de los programas con los que el departamento de fomento agropecuario opera.
- ❖ Llevar un control de las personas que solicitan apoyo.
- ❖ Gestionar recursos (federales) en apoyo a los productores y grupos organizados de diferentes actividades agropecuarias en el municipio.
- ❖ Elaboración de proyectos productivos
- ❖ Dar respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo a cada programa.

3.- Elaborar un censo de ganaderos

- ❖ Invitación a productores agrícolas y ganaderos para apuntarse al censo.
- ❖ Investigación de campo para verificar cuanta persona cultivan en el municipio.





- ❖ Investigación de campo para verificar cuantas personas tienen se dedican a la ganadería.
- ❖ Inscripción al SINIIGA a los ganaderos para obtención de recursos

4.- Fomentar la economía con cursos de capacitación a los habitantes del municipio para fortalecer la economía familiar.

- ❖ Cursos de abono orgánico
- ❖ Curso de lombricompostas
- ❖ Cursos de hortalizas
- ❖ Cursos de biodigestores
- ❖ Curso de hongo seta
- ❖ Cursos insecticidas botánicos



BIOL. GUILLERMO HERNANDEZ LEONARDO
DIRECTOR FOMENTO AGROPECUARIO

**ESTRATEGIAS**

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADORES
1. Elaborar reglamento interno de fomento agropecuario	1.1. implementar un reglamento interno de la dirección	1.2 fundamentar las actividades de la dirección mediante la búsqueda de los artículos que apliquen al sector agrícola pecuario.	1 búsqueda de de información bibliográfica 2 elaboración del reglamento interno 3 presentación para su validación	1 obtener 1 reglamento interno que sirva como base para el régimen de la dirección.
2. Implementar proyectos productivos en las localidades del municipio.	2.1. recibir las solicitudes de apoyo que lleguen en el tiempo de apertura de ventanillas	1. gestionar proyectos productivos ante las instituciones correspondientes	1.solicitar el apoyo al IMPI dependencia que le corresponde los pueblos indígenas	1. aplicar al menos 1 proyecto productivo por localidad que solicito el apoyo
3. Elaborar padrón ganadero	3.1. obtener la mayor cantidad de datos de los ganaderos del municipio	3.1.1. obtención de datos por medio del registro de fierros marcadores de ganado	1. convocar a los ganaderos del municipio para que registren su fierro marcador de ganado 2. realizar censo en las localidades del municipio	1. obtener el registro de al menos 100 ganaderos del municipio
4. Capacitar a la ciudadanía para procesos agro-productivos	4.1. Capacitar la mayor cantidad de productores antes de que se abran las próximas ventanillas	4.2. convocar a productores para formar grupos para capacitar en procesos de producción agrícola	1 conformar grupos de trabajo de 6 a 10 personas	1 formar de 10 a 15 grupos de trabajo
5. Inscribir a los ganaderos al padrón ganadero nacional (SIINIGA)	5.1. Inscribir a la mayor parte de los ganaderos al SINIIGA	5.2. convocar a los ganaderos a inscribirse al censo ganadero nacional.	1 invitaciones a los ganaderos. 2 invitar a los ganaderos a dar de alta su	1 obtener la mayor cantidad posible de ganaderos inscritos al padrón

BIOL. GUILLERMO HERNANDEZ LEONARDO
DIRECTOR FOMENTO AGROPECUARIO



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

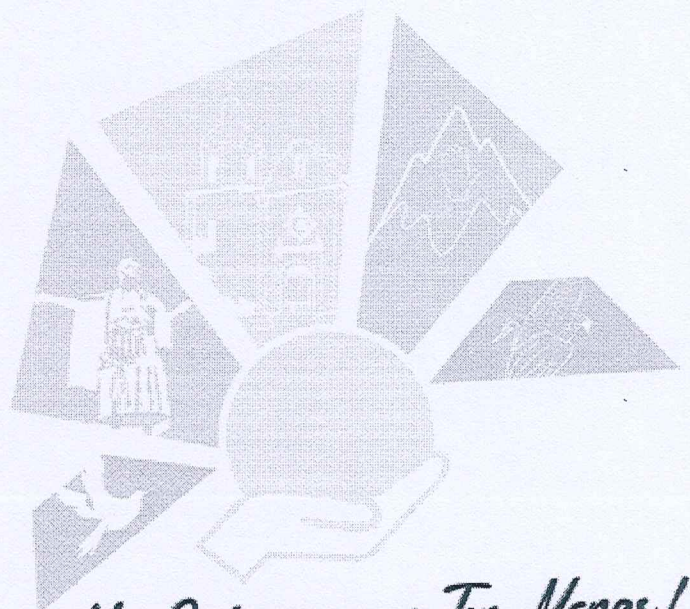
IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!



ferro
marcador.

guandero
nacional (P.G.N.)



Un Gobierno en Tus Manos!

